



Resolución de Decanato **664 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 438/25 EXA UNSA – CRONOGRAMA – Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación Simple – para la asignatura: ANÁLISIS MATEMÁTICO I – Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
21/08/2026

VISTO la Resolución CD 696/2025-EXA-UNSa, por la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos (Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar, mediante el instrumento legal pertinente, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositores, como así también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del concurso que se tramita en el presente expediente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer, para el desarrollo del presente concurso, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 08 de septiembre de 2026 a hs. 10:00 – Sede Central
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 10 de septiembre de 2026 a hs. 10:00 - Sede Central

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34º del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3º: Recordar, a los señores miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42º del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (RCD 696/2025-EXA-UNSa) y a los aspirantes aceptados (RD 171/2026-EXA-UNSa). Comuníquese a Autoridades y Secretarías de esta Facultad, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa